



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 30 BAÑOS ADICIONALES ZONA 01-BA, VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 5 de Noviembre de 2019 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-FISMDF-0147-001-08303-060

CONTRATISTA: LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0147-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Agosto de 2019

TERMINO: 3 de Noviembre de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Agosto de 2019

TERMINO: 3 de Noviembre de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,410,100.54 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,410,100.54

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

858 ML Construcción de Castillo, 514.2 M2 Construcción de Muro de block de concreto, 132 M2 Construcción de losa horizontal, 30 PZAS Suministro y Colocación de puerta, 30 JGO. Suministro y Colocación de paquete de inodoro y lavamanos de cerámica, 30 PZAS Suministro y Colocación de mezcladora para lavamanos, 30 PZAS Suministro y Colocación de regadera

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Folio: 80

HOJA 1 DE 2



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



ENTREGAN

FISDMDF-0147-2019

POR LA EMPRESA

LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

TEC. RODRIGO MONTEALEGRE SAYAGO

SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

LC. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO